

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35715 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 896/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a doña Montserrat Socias Baeza en nombre de Valsey, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha dos de septiembre de dos mil trece, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo.: Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130052523-1